



SERIE A N° 54073

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 28 de setiembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 173/2022.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Felipe De los Santos al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 1° de octubre hasta el día 15 de diciembre de 2022 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Felipe De los Santos, desde el día 1° de octubre hasta el día 15 de diciembre de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente preferencial Sr. Raúl González por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Ompierrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente